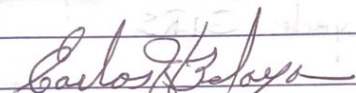
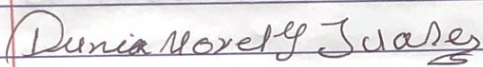
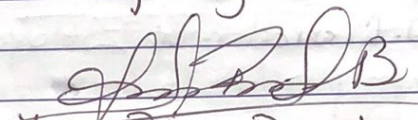


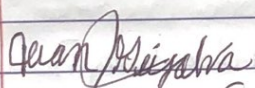
8. La honorable corporación municipal discutió y aprobó por unanimidad de votos el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al segundo trimestre acumulado del año 2023 con los siguientes datos: saldo inicial de propios L. 79,270.00, otros L. 0.00 transferencia L. 100,757.93 ingresos recibidos en el trimestre propios L. 583,133.26, otros L. 500,000.00, transferencia L. 9,784,567.26 menos gastos ejecutados en el trimestre, propios L. 150,927.77, otros L. 0.00 transferencia L. 5,956,785.03 con un saldo al final del trimestre de propios L. 511,416.75 otros L. 500,000.00 Transferencia L. 3,328,540.16.

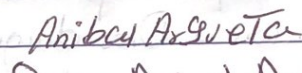

Carlos Herman Zelaya

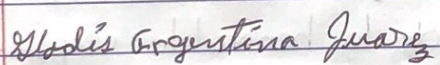

Nolmy Argentina Rivera

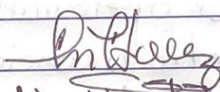

Dunia Noreli - Juarez

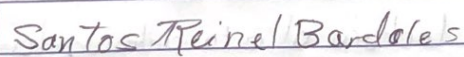

Jessica Roxana Baquedano

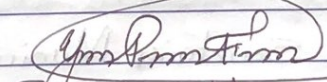

Juan F. Grijalva


Oscar Anival Argueta


Gladys Argentina Juarez


Martha Lilia Hernandez


Santos Reinel Bardolet


Secretaria Municipal

Acta 504

Sesión ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal hoy Viernes 01 de septiembre del año 2023, 9 A presidio la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos Herman-Zelaya M. la vice Alcalde Nolmy Argentina Rivera y los regidores en su respectivo orden: Dunia Noreli Juarez,

vive

Yesira Roxana Baquedano, Juan Francisco Grijalva B. Oscar Anival Argüeta, Gladys Argentina Juárez, Martha Lilia Hernández, Santos Reinel Bordaños y la secretaria Municipal que da fe se procedió al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobación de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior
6. Modificación presupuestaria ejecución de fondos caminos productivos
7. Modificación presupuestaria para el proyecto GIRS
8. Denuncia ICE
9. Varios
10. Cierre

Desarrollo

1. Se comprueba que había Quorum
2. Oración a Dios dirigida por la Sr. Vicealcalde Nelly Rivera.
3. Una vez se comprueba que había quorum el Sr. Alcalde Municipal dio por apertura la sesión.
4. Se sometió a consideración de la honorable corporación municipal la agenda, la cual se aprobó por unanimidad.
5. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la cual se discutió y fue aprobado por unanimidad tratándose de lo siguiente:
6. La honorable corporación municipal discutió y aprobó la modificación presupuestaria para la ejecución de los fondos de caminos productivos en los siguientes proyectos:
 1. Construcción de Pavimento de concreto Hidráulico en la carretera hacia el cuádrano del municipio de Yocón, Olancha;

2: Construcción de Pavimento de concreto Hidraulico E= 15 cm, 3000 PSI en la aldea de San Ciprián municipio de Yacón, departamento de Oloncho. Dicha modificación se describe a continuación:

Ampliación

Expediente: 61

Ingreso

13/09/2023	Ampliación para proyecto de caminos productivos SIT	22.1.1.01.01.02	11-011-02	2,000,000.00
------------	---	-----------------	-----------	--------------

Total de Ingreso 2,000,000.00

Egreso

13/09/2023	Ampliación para proyecto de caminos productivos	14-02-001-000-001-49210	11-011-02	900,000.00
------------	---	-------------------------	-----------	------------

13/09/2023	Ampliación por proyecto de caminos productivos	14-02-001-000-002-49210	11-011-02	1,100,000.00
------------	--	-------------------------	-----------	--------------

Total de Egreso 2,000,000.00

7. La honorable corporación municipal discutió y aprobó la modificación presupuestaria para el proyecto "Gestión Integral Residuos Sólidos del departamento de Gestión Comunitaria del programa Interinstitucional de reforestación y protección de cuencas Hidrográficas del Padre Andres Tamayo"; Dicha modificación se describe a continuación:

Ampliación

Expediente: 62

Ingreso

13/9/2023	Ampliación para proyecto Gestión Integral Residuos Sólidos del departamento de gestión comunitaria del Programa Interinstitucional de reforestación y protección de cuencas Hidrográficas del padre Andres Tamayo	22.1.1.01.01.03	11-011-03	100,000.00
-----------	---	-----------------	-----------	------------

Total de Ingreso

100,000.00

Egreso

13/9/2023 Ampliación por proyecto 11 02 003 000 001 47210 11-001-03 100,000.00
de desechos sólidos Serna

Total de Egreso

100,000.00

8. La honorable corporación municipal en pleno aprueba denunciar al ICF a el Sr. Leonel Martinez por la falta de vegetación y cerca ilegal del Rio de la orilla de Rio

9. Varios: La honorable corporación municipal hizo entrega de 20 emprendimientos a diferentes mujeres del municipio de Yacón

Carlos Hernán Zelaya
Carlos Hernán Zelaya

Nolmy Argentina Rivera
Nolmy Argentina Rivera

Dania Noreli Juarez
Dania Noreli Juarez

Yesica Roxana Baquedano
Yesica Roxana Baquedano

Juan F. Grijalva
Juan F. Grijalva

Anibal Argueta
Oscar Anibal Argueta

Glady Argentina Juarez
Glady Argentina Juarez

Martha Lilia Hernandez
Martha Lilia Hernandez

Santos Reinel Badales
Santos Reinel Badales

Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

Acta 505

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal hoy Jueves 14 de Septiembre del año 2023 a las 9:00 Am, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos Hernán Zelaya Mo, la Vicealcalde Nolmy Ar-

vivo

gentina Rivera y los Regidores en su respectivo orden Dunia Noreli Juarez, Yesica Roxana Baquedano, Juan Francisco Grijalva Blandon, Oscar Anival Argueta, Gladys Argentina Juarez, Martha Lilia Hernandez Santos Beinel Bordonales y la Secretaria Municipal que da fe, se procedio al desarrollo de la siguiente manera:

Agenda

1. Comprobacion de Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusion y aprobacion de la Agenda.
5. Lectura, discusion y aprobacion del Acta Anterior.
6. Girar instrucciones al Alcalde Municipal establecer sistema Orde. Contab
7. Girar instrucciones al A. Municipal para presentar DIB al ISC.
8. Girar intrucciones al A. Municipal para que presente Rendicion de Cuentas
9. Caja Chica
10. Girar intrucciones al A. Municipal para que haga levantamiento Catastral
11. Girar instrucciones al A. Municipal para la supervision de Proyectos
12. Dominio Pleno
13. Dominio Pleno Cementerio
14. Modificacion
15. Modificación
16. Modificación
17. Anteproyecto de Ingresos y Egresos año fiscal 2024
18. Desarrollo

1. Se compraba que habia Quorum
2. Oración a Dios dirigida por la Regidora Martha Hernandez
3. Una vez se compraba que habia Quorum el Sr. Alcalde dio por apertura la sesion.
4. Se sometio a consideracion de la honorable corporacion municipal la Agenda, la cual se aprobo por unanimidad.
5. La Secretaria Municipal dio Lectura al Acta an

terior, la cual se discutió y fue aprobada por unanimidad, tratándose de lo siguiente:

6. La honorable corporación municipal en pleno acuerdo girar instrucciones al Sr. Alcalde Municipal para que establezca un sistema de orden de entrega de combustibles y lubricantes, en la que se especifique en detalle las características del vehículo al cual se le está suministrando el combustible; estos mismos datos deberán ser anotados por el bombero en la factura de compra de combustibles y lubricantes y establecer un control mensual de estos pagos por cada vehículo.

7. La honorable Corporación municipal en pleno acuerdo girar instrucciones al Sr. Alcalde Municipal para que realice las gestiones administrativas necesarias para que los funcionarios y empleados que no han presentado su Declaración Jurada de Bienes, la realicen y así dar cumplimiento a este requisito tal como lo establece la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; Así mismo se deberán actualizar la misma cada año.

8. La honorable Corporación Municipal en pleno acuerdo girar Instrucciones al Sr. Alcalde Municipal para que proceda a elaborar y presentar ante la corporación municipal la Rendición de Cuentas de cada año para ser discutida y aprobada en los términos que establece la Ley de Municipalidades y posteriormente se remita al Tribunal Superior de Cuentas y a la Secretaría del Interior y Población (SEIP), a más tardar el diez de enero de cada año, la Rendición de Cuentas del año anterior.

9. La honorable Corporación Municipal en pleno acuerdo no tener un fondo de Caja Chica.

10. La honorable Corporación Municipal en pleno acuerdo girar instrucciones al Sr. Alcalde Municipal para que

proceda a hacer el levantamiento catastral de las zonas urbanas y rurales del municipio, para de esta forma actualizar la base de datos para maximizar la captación de impuestos por este concepto.

11. La honorable corporación municipal en pleno acuerda girar instrucciones al Sr. Alcalde Municipal para que todo proyecto sea supervisado por el personal que designe la municipalidad y este deberá dejar constancia de los avances de la obra, así como la recepción a entera satisfacción al término de la misma.

12.1 La honorable corporación municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo # 70 de la Ley de Municipalidades reformado mediante decreto # 127 - 2000 acuerdo otorgar Título de Dominio Pleno a la Sra. María de los Angeles Miralda Antúnez con DNI # 1522 - 2002 - 00060, poseedora de un predio ubicado en Barrio Buenas Aires, de este municipio, que han venido ocupando por varios años en un terreno Ejidal No Marginal, del cual ha solicitado Dominio Pleno a esta municipalidad, y después de hacer las investigaciones correspondientes bajo la responsabilidad de la perita valuator Nolia Baquel Zelaya este predio tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 14.60 mts mas una media escuadra de 14.30 mts colinda con propiedad de Oscar Argueta; AL SUR: mide 7.30 mts mas una escuadra de 12.30 mts colinda con propiedad de Reynel Solís; AL ESTE: mide 26.00 mts. colinda con propiedad de Denis Miralda; AL OESTE: mide 21.50 mts. colinda con propiedad de Efraín Rodríguez y José Noel Antúnez Meza. Haciendo un área total de 576.78 metros cuadrados, con un valor unitario de Lps. 20.00 el metro cuadrado. Debiendo pagar a la tesorería mu-

municipal el 12.1% de su valor catastral. Dicho Dominio Pleno se desmembra del Título de Ejidos bajo el tomo # 92 y # 1579 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancha.

12.2 La honorable corporación municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo # 70 de la Ley de Municipalidades, reformada mediante decreto # 127-2000, acordó Otorgar Título de Dominio Pleno a los señores: Victor Manuel Rodríguez con DNI # 0801-1962-01876 y Dilcia del Carmen Ocampo Martínez con DNI # 1522-1985-00928, poseedores de un predio ubicado en la Colonia Carlos H. Zelaya, que han venido ocupando por varios años en un terreno Ejidal No Marginal, del cual han solicitado Dominio Pleno a esta Municipalidad, y después de hacer las investigaciones correspondientes bajo la Responsabilidad de la perita valuator Nolia Baguel Zelaya, este predio tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 24.40 mts colinda con Propiedad de Saul Mejía García; AL SUR: mide 21.30 mts. colinda con propiedad de Joel Gálvez; AL ESTE: mide 20.60 mts. colinda con propiedad de Carlos García y Edis Romero; AL OESTE: mide 23.90 mts colinda con propiedad de Eppidío Reyes, Bastro Municipal y calle que conduce al desvío a la union de por medio. Haciendo un área total de 496.24 metros cuadrados, con un valor unitario de L. 20.00 el metro cuadrado, debiendo pagar a la Tesorería Municipal el 12.1% de su valor catastral, Dicho Dominio Pleno se desmembra del Título de Ejidos bajo el tomo # 92 y # 1579 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancha.

13.1 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo # 70 de la

Ley de Municipalidades, reformado mediante decreto # 12.7-2000 acordó; Otorgar Título de Dominio Pleno a la Sra. Dilia Yacenia Solis Antunez con DNI # 1522-1975-00189, de un terreno en el Cementerio Municipal, ubicado en Barrio Buenos Aires de este municipio, cuya medida son las siguientes: $3 \times 6 = 18$ metros cuadrados, con un valor total de L.

13.2. La honorable corporación municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo # 70 de la Ley de Municipalidades reformada mediante decreto # 12.7-2000 acordó; Otorgar Título de Dominio Pleno a la Sra. Seleny Gisela Linares Funes con DNI # 0103-1996-00122, de un terreno en el Cementerio Municipal, ubicado en Barrio Buenos Aires de este municipio, cuya medida son las siguientes: AL NORTE: mide 6.50 mts; AL SUR: mide 4.00 mts; AL ESTE: mide 6.00 mts; AL OESTE: mide 6.00 mts, haciendo un área total de: 31.50 metros cuadrados con un valor total de L.

14. La honorable corporación municipal en pleno aprueba la ampliación por depósito por parte de la AMHON; correspondiente a Recaudación por tasa vehicular Nov-Dic. 2022, con los siguientes datos:
Expediente: 63

Ingreso

22/9/2023	ampliación por depósito de	12.5.99.02.53.00	15-013-01	12,147.15
	tasa Vehicular por parte de			
	la AMHON.			

Total de Ingreso 12,147.15

Egreso

22/9/2023	ampliación por depósito de	03.00.000.001000	11100	15-013-01	7,891.24
	tasa vehicular por parte de				
	la AMHON				

22/9/2023 ampliación por depósito de 14 01 001 000 001 23400 15-013-01 4,249.41
tasa vehicular por parte
de la AMHON

Total de Egreso 12,141.15

15. La honorable corporación municipal en pleno
disculpa y aprobo por unanimidad de votos la transfe-
rencia de fondos entre objetos de gasto, la cual se
detalla a continuación:

Transferencia

Expediente: 64

Debito

23/9/2023 Traslado de fondos entre 11 07 000 002 000 55710 11-007-01 75,000.00
objetos de gasto

23/9/2023 Transferencia de fondos entre -010 11140 000 00000 11-007-01 200,000.00
objetos de gasto

23/9/2023 Transferencia de fondos entre 150,000.00
objetos de gasto

23/9/2023 Transferencia de fondos entre 100,000.00
objetos de gasto

23/9/2023 Transferencia de fondos entre 200,000.00
objetos de gasto

23/9/2023 Transferencia de fondos entre 200,000.00
objetos de gasto

23/9/2023 Transferencia de fondos entre 75,000.00
objetos de gasto

23/9/2023 Transferencia de fondos entre 100,000.00
objetos de gasto

23/9/2023 Transferencia de fondos entre 100,000.00
objetos de gasto

Total de Debito 1,200,000.00

Credito

31/9/2023 Traslado de fondos entre 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 190,000.00
objeto de gasto

14/2023	Traslado de fondos entre objeto de gasto	230,000.00
19/2023	Traslado de fondos entre objeto de gasto	125,000.00
3/4/2023	Traslado de fondos entre objeto de gasto	350,000.00
3/9/2023	Traslado de fondos entre objetos de gasto	115,000.00
14/2023	Traslado de fondos entre objeto de gasto	720,000.00
14/2023	Traslado de fondo entre objeto de gasto	20,000.00
3/9/2023	Traslado de fondos entre objetos de gasto	50,000.00

Total de Credito 1,200,000.00

16. La honorable corporación municipal en pleno discutio y aprobo por unanimidad de votos la transferencia de fondos entre objetos de gasto, misma que se detalla a continuación:

Expediente: 65

Debito

17/9/2023	Traslado de fondos entre objetos de gasto	12 04 001 000 001 47210 11-001-01 300,000.00
-----------	--	--

Total de Debito 300,000.00

Credito

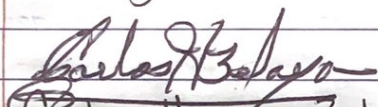
17/9/2023	Traslado de fondos entre objetos de gasto	14 03 001 000 001 23400 11-001-01 300,000.00
-----------	--	--

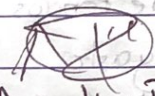
Total de Credito 300,000.00

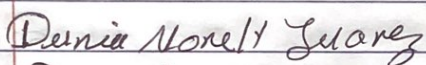
17. La honorable corporación municipal en pleno discutio y aprobo el Ante proyecto del Presupuesto de ingresos y egresos para el año fiscal 2024.

18. La honorable corporación municipal en vista que esta alcaldia Municipal solo cuenta con un vehiculo

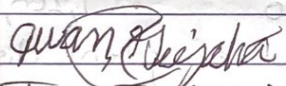
y que este no se da a voto para cumplir con las necesidades de transporte de la municipalidad y la población en general, en Pleno Aprueba se le entregaron ordenes de combustible a carros particulares, siempre y cuando sea debidamente justificado el uso de dicho combustible para actividades plenamente municipales y Emergencias de salud de primer grado.

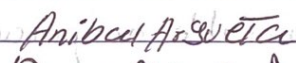

Carlos Hernán Zelaya

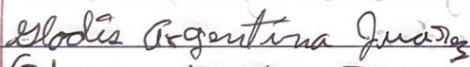

Nolmy Argentina Rivera

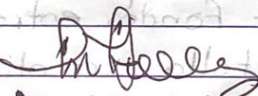

Dunia Noreli Juárez

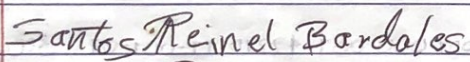

Yesica Roxana Baquedano

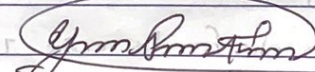

Juan F. Grigalva


Oscar Anival Argueta


Gladys Argentina Juárez


Martha Lilia Hernández


Santos Reinel Bardoales


Secretaria Municipal

Acta 506

Sesion ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal, hoy Lunes 09 de Octubre del año 2023; 9:00 PM Presidio la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos Hernán Zelaya Moncada, la vicealcalde Nolmy Argentina Rivera, y los regidores en su respectivo orden Dunia Noreli Juárez, Yesica Roxana Baquedano, Juan Francisco Grigalva Blandon, Oscar Anival Argueta, Gladys Argentina Juárez, Martha Lilia Hernández, Santos Reinel Bardoales, y la Secretaria Municipal que da fe, se procedio al desarro.

vive